

12 - 17

Palabra sembrada, palabra sagrada

Aportes de los foros en línea La Mirada de los
Pueblos al planteamiento político del CPO

22 - 23

Un Estado Plurinacional desde la mirada de las mujeres

Guatemala, octubre de 2020

LA MIRADA DE LOS PUEBLOS

4 PACTOS PARA UN ESTADO PLURI NACIONAL

4 - 11



CONSEJO DEL
PUEBLO
MAYA

Créditos

Colección CPO – Número 2
LA MIRADA DE LOS PUEBLOS
Consejo del Pueblo Maya CPO
www.cpo.org.gt
Facebook: @cpogt
Instagram: @cpogt
Twitter: @GtCpo

E-mail: comunicacion.cpo@gmail.com

Octubre de 2020

Coordinación y revisión de contenido

Francisco Rocael Mateo
Josué Navarro
Losh Lainez
Pascual Martín Vásquez
Pablo Ixcot
Adrian Sánchez

Fotografías

Comunicación CPO

Diseño, diagramación e ilustraciones

Diego Sac

Editorial

El Consejo del Pueblo Maya (CPO) en su apuesta a la transformación del Estado, propone el proyecto político “Un Nuevo Estado Para Guatemala: Democracia Plurinacional y gobiernos autónomos de los Pueblos Indígenas”, que busca contribuir para la democratización del régimen político y económico, y así transitar hacia una cultura y justicia Plurinacional, necesarios para alcanzar el Buen Vivir de los Pueblos.

En la presente edición de la revista la “Mirada de los Pueblos” hacemos énfasis en los cuatro pactos fundamentales para la ruta de la implementación del proyecto político, que el Consejo considera necesarios para sentar las bases del Estado Plurinacional en Guatemala. Tratándose de propuestas construidas colectivamente que recogen la mirada del Consejo del Pueblo Maya para el debate nacional con el objeto de conducir hacia la construcción del pacto de unidad entre los cuatro pueblos: Maya, Xinka, Garífuna, Mestizo/Ladino.

Cabe hacer mención de los esfuerzos por fortalecer nuestra comunicación, tal y como sucedió este año ante la crisis generada por la pandemia de Covid-19. Dentro de este contexto, la Comisión de Comunicación lanzó el programa “La Mirada de los Pueblos”, transmitido en vivo desde nuestra página de Facebook, el cual ha contribuido a posicionar el proceso de lucha, propuesta y alianza política del Consejo que analizamos en este número.

La revista también incluye reflexiones sobre el proyecto político desde el Consejo Político de Mujeres CPO, así como sobre el contexto político actual y la crisis que nos impone la pandemia del Coronavirus, desde la mirada de las escuelas de formación y la comisión de comunicación.

4 PACTOS PARA UN ESTADO PLURINACIONAL

Por Francisco Roca el Mateo

PACTO POLÍTICO

Para una democracia comunitaria, participativa, representativa y plurinacional

“Queremos desmontar el histórico despojo de nuestros derechos y nuestra ciudadanía”

Desde la invasión española, los Pueblos Indígenas fuimos despojados de nuestros derechos fundamentales. El sistema de autoridad, organización e instituciones políticas del Pueblo Maya fueron destruidos, y en su lugar se instaló un régimen político autoritario, corrupto, excluyente y racista al servicio de una elite que hasta la fecha nos tiene divididos, enfrentados y sometidos.

El Consejo del Pueblo Maya CPO busca construir un estado que refleje y articule la diversidad y resguarde los bienes públicos comunes.





1. Los principios constituyentes de la plurinacionalidad

Nuestra propuesta aspira a una nueva convivencia con la participación de los cuatro pueblos como sujetos protagónicos, en condiciones iguales. Nuevas normas, nuevas instituciones y prácticas harán posible esta Democracia Plurinacional.

1. Identidad histórica y derechos colectivos de los Pueblos Indígenas: En la nueva constitución se reconocerán los derechos colectivos y la identidad histórica de los Pueblos Indígenas, territorio, idioma, arte y cultura, conocimientos ancestrales, asimismo igualdad y derechos para los cuatro pueblos. En la nueva Constitución Política quedará establecido que la soberanía reside en los pueblos.

2. La Libre Determinación y la Autonomía Política de los Pueblos Indígenas: Guatemala ajustará sus leyes de acuerdo al derecho internacional de los Pueblos Indígenas, especialmente lo relacionado con la Libre Determinación, reconociendo la Autonomía Política de los Pueblos. El autogobierno contará con sus propios estatutos, el Estado proporcionará los recursos necesarios para fortalecer sus instituciones e iniciativas socioeconómicas y culturales.

3. Definir una comunidad política con la unidad de visión de los cuatro pueblos: El tercer principio de la democracia plurinacional es la articulación de los cuatro pueblos: Maya, Xinka, Garífuna, Ladino/Mestizo en una comunidad pluralista de derechos, con fines comunes y principios organizadores del estado, reflejando **unidad en la diversidad**, control de los espacios públicos y de los bienes comunes naturales.

Nuestra visión de democracia plurinacional se orienta en cuatro direcciones:

- i. Fortalecer la organización y la democracia comunitaria para la producción y reproducción de vida.
- ii. Ejercer y potenciar nuestra libre determinación.
- iii. Vivir bien, sin amenazas, sin racismo, sin desigualdad; sin el capital contra el trabajo y sin el crecimiento económico contra la naturaleza.
- iv. Liberar las ciudadanías de toda Guatemala y democratizar la sociedad.

4. Edificar un Gobierno Plurinacional de Estado: cogobierno de los Pueblos

Significa formar gobiernos plurales en diferentes niveles, crear espacios de deliberación que represente minorías y mayorías, bajo el mandato y control ciudadano que garantice la rendición de cuentas y el acceso a la información.

Una Democracia Plurinacional significa la creación y establecimiento de formas institucionales y engranajes organizativos

plurales para hacer posible la democracia real y participativa. La experiencia del Autogobierno Comunitario, procesos autonómicos, el ejercicio de Libre Determinación, la Democracia Directa y la consulta comunitaria han sido clave para la sostenibilidad de la vida, estas prácticas deben ser garantía para el cogobierno de los pueblos.

5. Democratizar la sociedad y construir una Cultura Plurinacional: Nuestra propuesta busca acabar con las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres, entre mestizos e indígenas. Buscamos levantar los valores de dignidad y solidaridad. Una nueva cultura que respete el equilibrio y armonía entre actores individuales y colectivos, armonizando la convivencia.

Una nueva Cultura Plurinacional significa romper el miedo, el servilismo y sometimiento, que son prácticas colonialistas que nos dividen y provocan violencia.

2. Tres condiciones indispensables para el nuevo Cogobierno Plurinacional

a) Conformación del Régimen de Gobierno Autónomo Municipal Plurinacional

Para lograr la democratización del régimen municipal, son necesarios los siguientes cambios:

- Creación del **Consejo Municipal Plurinacional por la Equidad y Biodiversidad**, órgano ciudadano con resoluciones vinculantes para definir prioridades, programas y proyectos; una instancia de rendición de cuentas que garantizará el Buen Vivir.
- Se construirán **Estatutos de Gobiernos Autónomos** para organizar la vida comunitaria de manera participativa.
- Se garantizará autonomía plena a las municipalidades en la toma de decisiones políticas, económicas en función del Buen Vivir de ambos pueblos.
- Se terminará con los privilegios y excesos de poder de los alcaldes. En el nuevo régimen asumirán el papel de gerentes como servidores públicos.
- La elección del Consejo Municipal se hará mediante y listados abiertos, voto nominal directo.

b) Conformación del Régimen de Gobierno Autónomo Departamental Plurinacional

Para democratizar el régimen de gobierno departamental, son importantes los siguientes cambios:

- Creación del **Consejo Departamental Plurinacional por la Equidad y la Biodiversidad**. Este garantizará el equilibrio y la equidad entre los pueblos, integrado por dos representantes por municipio, electos en sesiones del Consejo Municipal Plurinacional por la Equidad y la Biodiversidad, y los Gobiernos Autónomos de los Pueblos. Este órgano democrático tendrá resoluciones vinculantes y será financiado por el Estado.
- Elección directa de gobernador departamental por voto popular.
- Conformación del consejo de Coordinación Interministerial.
- Ley de Planificación Plurinacional y creación del Ministerio de Planificación del Desarrollo.

c) Conformación del Organismo Legislativo Plurinacional

El Organismo Legislativo Plurinacional garantizará el derecho a participar como pueblos y no como individuos, siendo el Congreso de la República el escenario de articulación de la multiculturalidad del país.

Para lograr la democratización del Organismo Legislativo, proponemos lo siguiente:

- Eliminar el sistema electoral por listado nacional. La representación de los pueblos será real y participativa.
- En asamblea los pueblos indígenas elegirán a sus representantes al congreso y en asamblea también se decidirán los mandatos o consignas correspondientes.
- Proceso eleccionario del Pueblo Ladino/Mestizo, se definirá desde el mecanismo de competencias de los partidos políticos. Se representarán plantillas departamentales con base en los distritos que integran a tres o más municipios. Se elegirán a los diputados por departamento mediante listados abiertos con derecho a voto nominal.
- Se eliminará el derecho de antejuicio y se implementará la revocatoria de mandato de cargos públicos.

PACTO ECONÓMICO

Para una Economía Plurinacional y de interés Público Social

La actual economía engaña, despoja y destruye la vida.

Para alcanzar la economía solidaria para el Buen Vivir de los pueblos es necesario desmontar la dominación histórica de las elites y corporaciones capitalistas, frenar los despojos y privilegios; transformar el viejo negocio de las élites como el minifundio y latifundio, servidumbre del trabajo Indígena y Ladino/Mestizo; el carácter criminal de la economía que pone en grave peligro la vida de la Madre Tierra, y en consecuencia la vida de los pueblos.

¡Levantemos y construyamos una economía para el Buen vivir!

1. La comunidad como fuente del derecho económico constitucional

Proponemos gestionar una economía solidaria guardiana de la biodiversidad y el bien común. La iniciativa privada no será más el único eje central de la economía, para ello se constituirán como verdaderos sujetos de la economía las cooperativas, asociaciones, la pequeña y mediana empresa que tendrán su base desde la comunidad. La solidaridad prevalecerá sobre competencia y el egoísmo. La economía indígena y campesina florecerán.

2. El Buen Vivir es integral y nace en los territorios

El Buen Vivir lo concebimos como la construcción permanente de bienestar individual y colectivo en armonía y equilibrio con la madre naturaleza y los intereses de la comunidad.

En la nueva Constitución Plurinacional se reconocerán las numerosas experiencias de gestión territorial colectiva que poseen los Pueblos Indígenas que son fundamentales para el Buen Vivir. Las condiciones necesarias para garantizar una economía para el Buen Vivir son:

- a) La Pluralidad: se reconocerá la diversidad de los Pueblos Indígenas como sujetos colectivos de derecho, con autonomía, patrimonio, facultades económicas y administrativas propias.
- b) Solidaridad: se promoverá la ayuda mutua, los mercados intercomunitarios serán fortalecidos. A demás se garantizará presupuesto estatal para los Gobiernos Autónomos Indígenas, y los pueblos empobrecidos gozarán de una Renta Básica Universal.
- c) Inclusión: todos los pueblos y sectores de la sociedad tendrán oportunidades sin discriminación.
- d) Organización productiva interdisciplinaria y sustentable: el sistema económico se basará en formas de propiedad económica estatal, indígena, comunitaria, privada, asociativa, cooperativa, y mixta entre otras.

3. Reordenamiento territorial con Democracia Plurinacional y Biodiversidad

El reordenamiento territorial que procurará la democracia plurinacional, deberá asegurar que los gobiernos autónomos tendrán facultad

de aplicar sus normas propias, consultas, a administrarse, uso y aprovechamiento racional de los bienes comunes naturales.

El Estado Plurinacional garantizará la justicia territorial que es equivalente a la democratización del uso, tenencia y propiedad de la tierra, se reconocerán los derechos de posición y propiedad y dotación de tierras a los pueblos indígenas y comunidades campesinas.

Se creará un sistema constitucional de planeación y evaluación. Los planes para el buen vivir tendrán un carácter abierto participativo, descentralizado y transparente.

4. Finanzas públicas para la equidad plurinacional y la transparencia

Las finanzas públicas se orientarán hacia la plena garantía de derechos, democracia plurinacional para el Buen Vivir de los Pueblos.

Para construir un nuevo régimen financiero equitativo y transparente, proponemos una nueva política fiscal.

Se establecerán marcos constitucionales, legales y organizacionales que harán funcionar una nueva institucionalidad y una nueva cultura ciudadana alrededor de lo fiscal y lo público. Se proponen los cambios fundamentales: declarar la corrupción como delito grave, implementar la carrera de servicio civil, nuevas normas para la licitación y contratación de obra pública, Tribunales de Justicia Administrativa, autonomía real de la Contraloría General de Cuentas y la Procuraduría General de la Nación, fortalecimiento de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, un nuevo modelo aduanero y portuario, eliminar privilegios a importantes y negociación desordenada de aranceles, eliminar la devolución del Impuesto al Valor Agregado -IVA- a las empresas, tribunales de justicia y fiscalías especializadas en delitos bancarios y tipificar los delitos de simulación fiscal.

5. Guardianes de la tierra y de la vida

Somos un elemento más de la naturaleza y todo lo que le afecta, nos afecta a nosotros mismos, por eso no compartimos que el dinero, el consumismo y el crecimiento sean el centro de todas las relaciones económicas. Tampoco que las realizaciones comerciales y mercantiles alimenten competencias, despojos y guerras; nosotros llamamos a globalizar la solidaridad.

La política económica exterior del pacto económico plurinacional se fundamentará en la soberanía y Libre Determinación, relaciones de reciprocidad y solidaridad. En este sentido, nuestro relacionamiento internacional se basará en las siguientes demandas: alianzas mundiales para reconocer los derechos de la naturaleza, apoyar en la erradicación de las causas del calentamiento global, sumarnos a la lucha global para frenar la impunidad y abusos de la organización mundial del comercio y corporaciones, apelando a la cooperación financiera y tecnológica respetuosa al mercado interno, de nuestra soberanía y autodeterminación, interesadas en una nueva arquitectura financiera.



PACTO CULTURAL

Queremos desmontar el sistema educativo de la cultura occidental, patriarcal, racista y excluyente.

La educación occidental representa:

- a) La fuerza devastadora del colonialismo occidental en la Educación que impuso una sola verdad, un pensamiento único, alimentando el racismo, el desprecio a los conocimientos ancestrales, y ha justificado el despojo histórico.
- b) Colonización, origen de la dominación y el genocidio: Educación racista y discriminadora que divide y crea escalas de superioridad e inferioridad, situando a los pueblos indígenas y a las mujeres en condiciones de sometimiento y humillación.
- c) La globalización neoliberal, hija directa de la colonización que privatiza la educación, mientras el Banco Mundial impone políticas educativas sin ideología y sin política, en este sistema el lucro es más importante que la calidad educativa.

Queremos transformar los problemas estructurales de la educación:

- a) Injusticia social desde la escuela: se recibe una educación desde la mirada del invasor.
- b) Un sistema educativo de baja escolaridad y cobertura: agudiza el alto nivel de pobreza, especialmente de los pueblos indígenas.
- c) Un sistema educativo monocultural: falso universalismo, pensamiento único, que margina, menosprecia y niega la cultura, idioma y valores de los pueblos indígenas; despoja a la niñez indígena de sus orígenes.
- d) Un sistema educativo sin calidad: centrado en el profesor que adoctrina, adiestra, que no aporta al aprendizaje. Metodologías obsoletas, currículo ajeno, textos y materiales inapropiados, así como la utilización de las nuevas tecnologías de forma ingenua y acrítica.
- e) Un sistema administrativo caótico: autoritario, burocrático, y excluyente.

¡Hacia un nuevo proyecto educativo, comunitario y productivo para la construcción del Estado Plurinacional!

1. La descolonización como punto de partida para transformar el actual sistema educativo

El proceso de descolonización es posible si los no-sujetos (oprimidos) se convierten en sujetos (protagonistas) políticos, cuando la educación asuma la diversidad y la interculturalidad crítica

para reconocer a los “otros” diferentes como humanos/sujetos. Será necesario la implementación de la pedagogía decolonial que permitirá aprendizajes transformadores, críticos a la realidad para dismantelar la colonización y sometimiento que oculta la modernidad.

Este cambio se caracteriza por la creación de un sistema donde la Educación Bilingüe Intercultural crítica –EBI– sea política de Estado, accesible a todos los niveles.

2. Buen Vivir

El Buen Vivir como horizonte y camino de la propuesta pedagógica para la construcción de una Cultura Plurinacional que sea proclamada e impulsada para construir una sociedad incluyente. El reconocimiento de la diversidad en términos no solo culturales, sino también políticos, económicos y sociales exige un nuevo pacto social, hacia el Buen Vivir de los pueblos.

3. Proyecto educativo, sociocomunitario y productivo

Los elementos fundamentales son la **gratuidad universal con equidad y oportunidades**, es decir un presupuesto para garantizar educación en todos los niveles y oportunidades de superación fuera de las aulas. Y una **calidad educativa para la vida plena**, para lo cual se impulsará la estrategia de pasar de la enseñanza al aprendizaje y los mejores docentes atenderán el primer grado.

3.1. Ejes articuladores del proyecto educativo

Como ejes articuladores proponemos:

- a) **Educación socio-comunitario productiva:** formación en las dimensiones espiritual, cognoscitiva, política y productiva.
- b) **Participación social institucionalizada:** los conocimientos y la cosmovisión de los Pueblos Indígenas se fortalezcan en respeto a la interculturalidad y a la diversidad.
- c) **Formación para la convivencia democrática e intercultural:** una educación para la participación y convivencia promoverá la equidad de género, la unidad en la diversidad.
- d) **Educación laica:** se fortalecerán capacidades liberadoras y emancipadoras, lo que implica la separación estricta entre el Estado e iglesias en el sistema educativo.

3.2. Descentralización radical del sistema educativo

Para el efecto proponemos descentralizar la planificación curricular, un esfuerzo que exige una política lingüística y diversas modalidades educativas.

3.3. Fortalecimiento de la educación comunitaria: La educación comunitaria como derecho, porque la comunidad es fuente de cultura y valores, y es lugar de aprendizaje y sabiduría.

3.4. Campos de conocimientos y saberes: campo de cosmos y pensamiento, campo de vida territorio vida tierra y territorio, campo ciencia, tecnología y producción, campo comunidad y sociedad.

3.5. Metodologías innovadoras en otro paradigma educativo: Las experiencias de aprendizaje, la Educación Popular, la Mediación Pedagógica y la investigación como fundamento principal de la metodología

3.6. Hacia una nueva evaluación: proponemos una nueva concepción de la evaluación como la apreciación del aprendizaje.

3.7. Propuesta de un subsistema de educación alternativa basado en la exclusividad: alfabetización, modalidades flexibles; Educación a distancia con tecnologías de comunicación (Educación radiofónica, Telecentros educativos; Sabiduría popular y procesos de homologación; Centros de atención penitenciaria.

3.8. Propuestas de educación socialmente productiva: La educación como un elemento que junto con la producción y la organización debe proyectarse para enfrentar la pobreza

3.9. Docentes: dos aspectos deben ser tomados en cuenta, primero la formación docente comprometida con la interculturalidad, con un Apis justo y equitativo. Luego la dignificación del magisterio, es decir mejorar el perfil, condiciones laborales y los salarios.

Otros elementos: Infraestructura, mobiliario y equipo adecuado, textos escolares y materiales educativos pertinentes y descolonizados; gestión administrativa del ministerio de educación descentralizada, transparente y democrática.

4. Proponemos cinco condiciones para la viabilidad del sistema socio-comunitario y productivo:

- a) El establecimiento de pactos en la sociedad guatemalteca
- b) Construir un nuevo país desde una nueva educación
- c) Pasar del discurso educativo al pedagógico
- d) Dotar al nuevo sistema educativo de un marco legal adecuado y pertinente
- e) El financiamiento necesario para el nuevo sistema educativo plurinacional





PACTO JURÍDICO

1. La justicia occidental

El Sistema de justicia occidental ha sido un instrumento de dominación y sometimiento de los Pueblos Indígenas a lo largo de la historia. Es una copia de sistemas de jurídicos aplicados en otros países y que está diseñado para favorecer el orden de dominación establecido. Este sistema presenta lo siguientes problemas:

- a) Impunidad: cooptación, presupuesto débil, poca modernización y deficiente capacitación de operadores de justicia.
- b) Corrupción: favoritismo a las elites, tráfico de influencias y compra de voluntades.
- c) Falta de independencia judicial e imparcialidad: injerencias internas y externas, imparcialidad en la elección de Magistrados y autoridades del Organismo Judicial.
- d) Dificil acceso de los pueblos indígenas: racismo, discriminación, centralidad, doctrina judicial e idioma ajenos a los pueblos indígenas, exclusión en la estructura.
- e) Unidades y dependencias de los pueblos indígenas: no tienen presupuesto suficiente, clientelismo político, sin autonomía y sin proyecto político.

2. Justicia indígena

La justicia indígena se fundamenta en la colectividad, en ello radica su legitimidad, fuerza y posibilidad de exigencia, pues su contenido normativo es producto del consenso.

Se basa en la exigencia de la verdad, la garantía del respeto a la integridad personal de ambas partes, la brevedad y gratuidad del proceso, la razonabilidad de las sanciones (que incluya el encarcelamiento), la oralidad y presencia de todas las partes en el proceso. La justicia indígena es reparadora porque corrige, aconseja y reincorpora. También sirven de enlace y resolución cuando el conflicto es entre una comunidad y las autoridades oficiales.

La Justicia Indígena generalmente es criticada y mal interpretada, especialmente por algunos sectores que asumen que el derecho indígena carece de un sistema de garantías al momento de resolver los conflictos que se le presenten. Señalan sin conocimiento de causa, que el derecho indígena es contrario a los derechos humanos y que por tal motivo se le denomina con nombres peyorativos para descalificarlo o vincularlo con prácticas de linchamiento.

3. La importancia de entender la Justicia Plurinacional

La justicia plurinacional requiere un pluralismo normativo que es la coexistencia y funcionamiento combinado de varios sistemas; se aplica particularmente en estados conformados por diversos pueblos, reconocidos constitucionalmente. En Guatemala coexisten cuatro pueblos y cada pueblo cuenta con un sistema propio y entonces la importancia de la Justicia Plurinacional es respetar la autonomía de los pueblos pero con reglas claras.

La Justicia Plurinacional representa y armoniza los derechos de todos los pueblos y nacionalidades, y en el que se reconoce a todos y todas las personas el estatus de sujetos políticos con plenos derechos y libertades.

La Justicia Plurinacional en el marco de un Estado Plurinacional no propone la disolución del Estado, ni tampoco su fragmentación. Lo que plantea es la unidad en la diversidad, en el sentido que incorpora a otros sujetos de derecho históricamente excluidos (pueblos Maya, Garífuna y Xinka) a los que les reconoce un estatus de existencia jurídica, por los que se redefine toda su institucionalidad y normatividad, de tal manera que se garanticen, protejan y apliquen de manera efectiva hacia todos los sujetos que la conforman.

4. Lo que se necesita para lograr la Justicia Plurinacional

La Justicia Plurinacional será el resultado de un nuevo pacto político y social que provocará cambios estructurales en el orden jurídico e institucional, de acuerdo a nuestra pluralidad jurídica; en consecuencia se buscará la armonización, colaboración y apoyo entre ambos sistemas de justicia, es decir entre la justicia indígena y la justicia occidental. La justicia será accesible para todos y todas, siendo imparcial y autónoma.

La elección de las Cortes de Justicia como la Corte de Constitucionalidad y Corte Suprema de Justicia se realizará desde un sistema mixto a partir de la intervención de dos componentes: político y jurídico/académico. El componente político desde el Congreso bajo la línea de la plurinacionalidad y lo académico desde las facultades de ciencias jurídicas del país.

La Justicia Plurinacional permitirá un nuevo rostro del estado, la convivencia armónica, asimismo garantizará el respeto a los derechos fundamentales de los pueblos Maya, Xinka, Garífuna Ladino/Mestizo y la construcción de la unidad en la diversidad.

5. Fundamentos jurídicos y ruta de proceso constituyente

5.1. Fundamentos jurídicos y proceso constituyente

El Consejo de Pueblos Maya –CPO- propone apostar por una teoría del poder constituyente (asamblea Plurinacional Constituyente) y/o precisar que estos cambios son viables desde el poder constituyente y no del poder constituido (Congreso de la República de Guatemala)

5.2. Ruta del proceso constituyente

- i. **Pacto de unidad por un nuevo Estado Plurinacional:** Como resultado de la discusión y debate de los cuatro pactos: políticos, económicos, cultura plurinacional y justicia plurinacional, se firmará un pacto de unidad entre fuerzas organizativas amplias a nivel nacional que tendrá la capacidad de promover cambios políticos en el país.
- ii. **Proyecto de la Nueva Constitución Política Plurinacional:** El pacto de unidad tendrá bajo su responsabilidad la elaboración del proyecto de la nueva Constitución Plurinacional tomando como base los cuatro pactos y los aportes de los diferentes sectores organizados del país.
- iii. **Asamblea Plurinacional Constituyente:** A partir de la movilización y participación política determinante del Pacto de Unidad, se crearán condiciones políticas para la convocatoria de una Asamblea Plurinacional Constituyente para someter a debate y aprobación la propuesta de transformación del país.
- iv. **Aprobación de la nueva Constitución Política Plurinacional:** Como resultado de la Asamblea Plurinacional Constituyente, se logrará la aprobación de la Nueva Constitución Política Plurinacional de Guatemala, que será la base de la unidad y del nuevo contrato social.
- v. **Implementación del estado Plurinacional:** A partir de la proclamación de la Nueva Constitución, se iniciará con la elaboración participativa de las leyes y reglamentos de implementación del nuevo Estado Plurinacional.

Aportes de los foros en línea La Mirada de los Pueblos al planteamiento político del CPO

Un nuevo virus respiratorio viaja por el mundo. A principios de 2020 los gobiernos anuncian un nuevo orden mundial con la principal característica de paralizar indefinidamente la movilidad social. Un hecho nunca antes visto en casi 100 años. Fronteras, centros de comercio, escuelas, festividades, se han paralizado totalmente, excepto para las grandes industrias. En Guatemala, la pandemia le permite al Estado, reafirmar su carácter clientelar y corrupto. Un “sistema de muerte” nos dice Aura Cumes. La responsabilidad política en Guatemala se reduce bien a las siguientes palabras “sálvese quien pueda”.

Toques de queda restringen los derechos fundamentales. Reunirse corre el riesgo no solo de contagio por COVID-19, sino también a ser detenido y procesado penalmente. Es evidente que el Estado de Guatemala se caracteriza por ser efectivo en sus políticas de represión y criminalización, pero en tiempos de pandemia se evidencia el descuido a la protección de la vida en su sentido amplio, la salud, la alimentación y vivienda. La economía en pequeña escala se ve más en desventaja. Esto se amarra con el papel de la comunicación corporativa, quienes implementan una fuerte estrategia para difundir miedo.

“Los medios de comunicación corporativos han sido un arma de dominación, pero para nosotras la comunicación es un instrumento de liberación” nos dice Paola Agustín, integrante de la Comisión de Comunicación del CPO. Ante estas circunstancias, la comunicación alternativa juega un rol importante, usando herramientas básicas como un teléfono celular, tal y como se proyecta ahora el programa La Mirada de los Pueblos de forma digital.

Al cierre de esta edición ya se han realizado más de veinticinco programas al aire. Hasta aquí valdría la pena preguntarse ¿Qué impacto han tenido los programas en esta nueva modalidad? Para dar una respuesta, resaltaremos cuatro elementos: 1. Difusión del proyecto político del CPO, 2. Discusión de propuestas con importantes sectores políticos académicos, líderes religio-



sos, administradores de justicia, y líderes de movimientos sociales. 3. Sensibilización de la audiencia. 4. Posicionamiento de un equipo de conducción comunicativa, integrado por mujeres indígenas, jóvenes, que han levantado la bandera de lucha del CPO.

1. Difusión del proyecto político: Diez mil reproducciones reporta el primer programa, realizado en abril de 2020. A esto se sumaría la audiencia en radio. Tres meses después, con siete programas transmitidos, se realiza el foro: Energía eléctrica ¿Bien común o mercancía?, trecientas mil reproducciones se reportan. Este es el pico más alto de todos los programas realizados. En promedio, se ha tenido un alcance de ciento cuarenta mil reproducciones en cada programa.

2. Discusión de propuestas con importantes sectores políticos: En tiempos de pandemia escuchar la propuesta del CPO ha resultado enriquecedora para muchas organizaciones que, si bien conocían del CPO, no habían establecido un puente de diálogo que les permitiera interactuar. La modalidad virtual ha permitido invitar a personas nacionales y extranjeras. Así mismo, han participado distintos sectores desde la misma estructura interna: Consejo de Mujeres, Comisión de Comunicación, Escuela de formación Política, Dirección Política. También han participado líderes de movimientos sociales tradicionales y emergentes de Guatemala, académicos, operadores del Estado e Iglesia. Los diálogos más empáticos han sido con movimientos sociales y el sector académico. Los menos empáticos han sido con la iglesia y los operadores de justicia del Estado.

3. Sensibilización de la audiencia: El trabajo de comunicación para el cambio de comportamiento, pasa por varios procesos, por ahora es una etapa de sensibilización. Más adelante se podrá aspirar a que estos esfuerzos den frutos en el cambio de comportamiento. Los temas abordados, van desde la experiencia en la militancia del CPO, la comunicación alternativa, la participación de las mujeres, hasta abordar los problemas estructurales históricos y actuales del Estado. La audiencia digital acude al programa con dos intenciones notorias: Curiosidad o Confrontación. Es notoria la audiencia que participa por el interés en temas abordados, su participación es por curiosidad, han hecho preguntas, aplauden la iniciativa, se identifican con los planteamientos de las personas invitadas, exigen otros temas de interés, incluso piden sumarse a la organización del CPO.

La audiencia que participa con intención de generar polémica, evidentemente son oponentes al proyecto político. Notamos incluso la intrusión de *netcenter* aliados a los intereses de la política oficial. Este es un peligro puesto que este tipo de estructuras organizadas buscan influir en los temas de discusión, con el objetivo de desviar la atención, generando manipulación, odio y confrontación. Más allá de estos inconvenientes, la importancia de la sensibilización a la audiencia ha permitido tener presencia en un momento difícil de confinamiento social. También se ha logrado acercamiento a las organizaciones sociales para dialogar y poner sobre la mesa los discursos que, de fondo, evidencian intereses y propuestas.

Discursos relevantes en los programas “La mirada de los pueblos”

La primera vía es desde las comunidades que actualmente están construyendo sus propios proyectos energéticos, pero también planteamos la vía desde la transformación estructural. Pasar por unir fuerzas a nivel nacional con los sectores progresistas para construir un nuevo pacto.”



Francisco Mateo
Consejo del Pueblo
Maya CPO

Lo que se necesita es un organismo judicial fuerte... El país va a salir adelante únicamente con la participación ciudadana. Tenemos que discutir los cambios que necesitamos con una población compenetrada, que se conciente en el país que queremos tener.



Miguel Ángel Gálvez
Administrador de justicia

Todo eso tiene que ver con la falta de un control sobre la administración de los bienes. Hay un aparato burocrático que lo que facilita es la falta de transparencia en la administración de los bienes.



Álvaro Ramazzini
Líder religioso

Necesitamos hacer un trabajo de reconstitución, ¿espiritual le podríamos llamar? pero también política, porque estamos enredados en un proceso de autodestrucción... Debemos preguntarnos ¿cuál es el papel de la religión y la espiritualidad también en nuestra existencia? ¿Está conectando con la vida o con esto estamos justificando la muerte?



Aura Cumes
Académica Maya
Kaqchikel

4. Posicionamiento de un equipo de conducción comunicativa, integrada por mujeres, jóvenes, quienes han levantado la bandera de lucha del CPO. Las mujeres jóvenes mayas que sufren el racismo en su ser, están marcadas por su cuerpo, pero se internaliza en sus sentimientos. El sujeto racista identifica a las mujeres indígenas, ve en ellas todos los estigmas del racismo que podamos imaginar. Se siente complacido cuando vomita su estigma y la mujer agacha su cabeza. Por eso cuando una mujer joven, abre el espacio, modera, hace preguntas, dirige un evento, la audiencia muestra admiración y respeto.

Los opositores posiblemente se incomodan, pero en el fondo tiemblan, porque ven una convicción de lucha, en personas jóvenes. La propuesta fresca de jóvenes mujeres, no solo cautiva, da esperanzas. También son un reflejo que los problemas sociales estructurales preocupan a las generaciones más afectadas, quienes deben asegurar su presente pero también su futuro.

Compartir la semilla, para que retoñen en nuevas alianzas

Iniciamos. “El programa La Mirada de los Pueblos es un espacio de análisis, debate, y propuestas hacia la transformación de la realidad social, política, económica y cultural de Guatemala. Esta realidad será posible con la construcción de un nuevo Estado para los pueblos Maya, Garífuna, Xinca y Mestizo. Bienve-

nidas y bienvenidos.” Con estas palabras inicia el programa. Se presenta el tema del foro y las personas invitadas que responderán las preguntas.

Si bien los temas de discusión han sido distintos y la mayoría están basados en los problemas del contexto, las preguntas planteadas en dos momentos buscan evidenciar las problemáticas, su origen, actores involucrados e intereses. Así mismo buscan conocer propuestas respecto a los problemas estructurales. De fondo interesa conocer qué piensan sobre la propuesta de un nuevo Estado para Guatemala.

Para procesar el análisis, hay que considerar que el discurso, más que una verdad, es un concepto que se concreta en palabras. El discurso es capaz de crear formas de hacer las cosas, es decir, conduce a la acción. El discurso se encuentra institucionalmente consolidado en la medida en que determina y consolida la acción y de ese modo sirve para ejercer poder. Por ello usamos el análisis del discurso para evidenciar dos contra puntos: Coincidencias y disensos en la propuesta de un Nuevo Estado para Guatemala.

Para concretar este análisis nos preguntamos ¿Qué piensan los distintos sectores invitados al análisis de la realidad social, respecto a la propuesta de un Nuevo Estado? A continuación, resaltamos algunos aportes, todavía es una discusión general de la idea de un Nuevo Estado.

Perspectivas	Académicos	Líderes de movimientos sociales	Líderes religiosos	Administradores de justicia
Coincidencia en la propuesta de un Nuevo Estado para Guatemala	Existe aspiración a un Nuevo Estado. Se reconoce que el origen de los problemas sociales es histórico y tiene una fuerte vinculación el ahora. Se describe al actual sistema, más que como sistema de despojo, como un “sistema de muerte”. Se reconoce los intereses de la oligarquía criolla, como principal obstáculo para el Buen Vivir de los pueblos.	Existe aspiración a un nuevo modelo de Estado plurinacional. Se evidencia una aspiración fuerte a la unidad de los pueblos, como motor de cambio. Hay planteamientos similares del origen histórico de los problemas. Se espera una direccionalidad que conduzca.	Los líderes religiosos afines al planteamiento del CPO, usan un discurso basado en la moral y es sentido de hacer el bien, como principio religioso y moral, no plantean cambios estructurales pero creen en nuevos actores políticos que puedan cambiar el sistema.	Desde la postura del funcionario de administración de justicia, el problema estructural radica en el equilibrio en el sistema de frenos y contra pesos. Se evidencia un reconocimiento y preocupación por el sistema burocrático que constantemente está en crisis, y que frecuentemente se sale del marco jurídico propio.
Disensos en la propuesta de un Nuevo Estado para Guatemala	Reconocen que la democracia del Estado es distinta a las luchas comunitarias. También plantean algunas dudas y hacen cuestionamientos a la propuesta de CPO, que dan apertura a un diálogo de mayor profundidad.	La historia nos ha llevado a caminar distintas estrategias de resistencia, por ello la unidad pasa por tejer nuestras diferencias. Los pueblos avanzan hacia sus sistemas propios de autonomía, pero perciben poca conexión entre esta lucha legítima y la legal	No hay aspiración de un nuevo Estado. La iglesia se ha visto privilegiada y protegida por el actual Estado. Los cambios sociales que proponen se basan en las acciones morales, y acciones tradicionales como la participación, la auditoría social y la práctica desde el ejemplo.	La propuesta para cambiar la realidad no es hacia un nuevo Estado, sino al fortalecimiento del Sistema de Justicia actual. Su preocupación se centra en un mayor equilibrio en el sistema de frenos y contrapesos. Se dice que el sistema de justicia no es para ejercer poder, sino para controlar el poder.



Discursos relevantes en los programas "La mirada de los pueblos"

Necesitamos hacer cambios en los gobiernos y esto no va ser fácil. Es un proceso lento, complejo que se necesita de movimientos que empaten sus objetivos, pero también la visión de los diferentes Pueblos. Mientras eso no se logre vamos a seguir viendo cómo miles de nuestros hermanos van a fallecer por falta de agua, por falta de tierra para sembrar, por migrar a donde puedan con tal de conseguir un empleo o van a terminar en las cárceles o en cementerios clandestinos.



Irma Alicia Velásquez Nimatuj
Académica Maya K'iche'

Los avances cuestan mucho porque se impone la legalidad del estado colonial, no la legitimidad, amparados en la doctrina del descubrimiento. Para hacer efectivas las luchas de los pueblos debe prevalecer un esfuerzo por recuperar la memoria histórica. En ese sentido, los académicos de pueblos indígenas deben redoblar sus esfuerzos por ampliar sus datos históricos, así como su alianza con las luchas de los pueblos.



Rigoberto Queme Chay
Académico Maya K'iche'

Otro marco normativo es importante, de fondo otra concepción del Estado. El problema que este Estado así como está le sirve solo a las empresas. Pueden generarse leyes, pero si no se modifica el carácter del Estado, es imposible. Hay que trabajar por un nuevo marco normativo, por un auténtico marco de derechos.



Fernando Solís
Investigador

Los aliados más cercanos, los líderes de movimientos sociales evidencian en su discurso que la realidad que vivimos los pueblos tiene puntos en común: son problemas estructurales de origen histórico. La respuesta de las organizaciones, ante los problemas estructurales, tiene varios desafíos, principalmente superar el activismo. La historia nos ha hecho distintos en intereses, por los caminos de resistencia también son distintos. Los líderes de movimientos sociales demandan el reconocimiento a las diferencias, a la vida digna, el Buen Vivir y el respeto a la Madre Tierra. Podemos avanzar si logramos articularnos, sostener diálogos intergeneracionales, inter sectoriales y de género.

La unidad es una aspiración en común. El reto está en hacer realidad la unidad. Los líderes de los movimientos sociales llaman a definir los principios para la alianza. Un pacto colectivo inicial, en la línea de no dividirnos más. También es un llamado para cuidar que no nos dividan más.

Para las personas académicas, los problemas sociales, son un sistema de muerte para los pueblos que se profundiza en medio de la pandemia. Sugieren que no es necesario vivir un agravamiento de las crisis, para empezar a tejer las alianzas. Los enemigos de los pueblos están identificados, son militares, élites de poder económico y poderes fácticos, en complicidad con los aparatos del Estado. Cuestionan el papel histórico y actual de

las instituciones religiosas. Reconocen que la democracia del Estado es distinta a las luchas comunitarias. También plantean algunas dudas y hacen cuestionamientos a la propuesta de CPO, que dan apertura a un debate de mayor profundidad. Sugieren un papel más comprometido de la academia a la lucha social.

Para los administradores de justicia, la idea de un Nuevo Estado, todavía queda lejos. Basan su análisis en el día a día. Concretamente en el abordaje de la corrupción como un problema estructural. Desde la postura del funcionario de administración de justicia, el Juez Miguel Ángel Gálvez, evidencia que existe un reconocimiento y preocupación por el sistema burocrático que sale constantemente del marco jurídico, para responder a los intereses particulares, en el caso de la elección de magistrados. Pero su propuesta para cambiar esa realidad, queda únicamente en el plano del fortalecimiento al Sistema de Justicia y la participación ciudadana. Ven la participación ciudadana como respaldo a su gestión.

Desde la perspectiva del Cardenal de Guatemala, Álvaro Ramazzini, líder religioso de la iglesia católica, no se evidencia un Nuevo Estado como estrategia. Sugiere repensar el modelo económico, que individualiza a extremo y ese es el punto de partida de la corrupción. La forma de solucionar el problema de la corrupción, está en prácticas tradicionales como la auditoría social y en la práctica del ejemplo, que son acciones basadas profundamente en la moral. También muestra una admiración a la participación organizada del Pueblo Maya.

El reto está en concretar alianzas con sectores académicos y movimientos sociales, armonizar una estrategia entre legalidad y legitimidad. En este proceso solo hay dos caminos: ¡pluralismo o barbarie!



En medio de las restricciones de gobierno, el programa La Mirada de los Pueblos en modalidad virtual se ha difundido. A futuro es necesario mejorar la comunicación, para el convencimiento y el cambio de comportamiento. Tocaré empezar un segundo momento, que será discutir los pactos de manera clara, amplia y profunda.

Si hemos reconocido que Guatemala es pluricultural, entonces el siguiente paso es reconocer que vivimos en un Estado Plurinacional. El reto está en que los sectores políticos, movimientos sociales, académicos, administradores del gobierno, ONG, partidos políticos, líderes religiosos, reconozcan que hay un camino alternativo a parchar la constitución y ese es el constituyente. Para que nazca un nuevo Estado en Guatemala, tenemos que tener un plan de acción de largo plazo. Un plan que visibilice roles y funciones de los sectores sociales, eso facilitará la direccionalidad. Son los pueblos los que deben construir ese Nuevo Estado, uniendo dos fuerzas, la legítima y la legal. Reconocerá nuestra organización social, nuestra cultura plurinacional, nuestros sistemas políticos plurinacionales, el sistema económico plurinacional y el sistema jurídico plurinacional. Esos cuatro sistemas, en funcionamiento construirán contra-hegemonía. Es decir, un poder alternativo, capaz de tener autoridad y liderazgo. ¡No es un esfuerzo en vano, pues la palabra sembrada, será siempre, palabra sagrada!

Discursos relevantes en los programas "La mirada de los pueblos"

(En relación a un nuevo modelo energético) Que las municipalidades pudieran generar más de 5 MW, que el INDE tome el control del mercado mayorista y una participación directa de los pueblos, sindicatos y asociaciones en la Comisión Nacional de Energía Eléctrica para decidir sobre el pliego tarifario, y que a partir de cierta cantidad de MW las empresas privadas aporten a la tarifa social, sin cargar solo al INDE.



Oscar Chang
Ingeniero experto
en temas de energía

La única revolución indígena fue la del hermano Atanasio Tzul y Lucas Akiral en 1820, jamás ha existido otro movimiento que recupere el territorio y la administración de sus territorios. En la actualidad es indispensable una unión de todas las fuerzas de oposición, donde se pueda construir un Estado Plurinacional. Ningún pueblo quedará excluido. La pandemia Covid-19, ha demostrado que el poder está en las manos de las mismas familias que en los últimos siglos nos han dominado. La pandemia ha servido como herramienta para dominar y oprimir a los pueblos originarios. ¡Vamos a convertir esta finca en una verdadera nación!



Glenda Ixtabalán
Estudiante de la
Escuela de For-
mación Política del
CPO

Necesitamos un nuevo modelo económico de carácter solidario, que propicie la vida, que garantice oportunidades para hombres y mujeres, para salir adelante, de forma equitativa, que dignifique el aporte de las mujeres en la vida cotidiana. Necesitamos una economía plurinacional, donde la mujer nunca más sea tratada como servidumbre. Un modelo económico que reconozca a las mujeres como sujetas de derechos.



Saqb'ech Pérez
Comisión de
Comunicación
del CPO

REFLEXIONES DESDE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN CPO

PUEBLOS ORIGINARIOS EN RESISTENCIA

“Los pueblos originarios fueron explorados, dominados y ocupados por la invasión europea en el año 1492 – 1580”, (Consejo del Pueblo Maya [CPO], S/F, p.22)

Por Maricela Raquel Acán Tapaz

Desde la invasión hasta la actualidad, los pueblos originarios del continente han sido sometidos a una forma de vida llena de racismo, discriminación e injusticia que violenta contra la libertad, derechos y costumbres de los Pueblos, es por eso que los abuelos y hermanos empezaron con un proceso de lucha y resistencia frente a la colonización que se impone desde 1519.

Desde hace 528 años se mantienen luchas, esfuerzos y resistencias que buscan espacios entre la política y la economía de los colonos, con el sueño y el fin de liberar a su pueblo de la dominación que ha prevalecido durante 50 décadas. Un anhelo de recuperar nuestros territorios, nuestra propia autonomía económica, nuestra propia política y nuestra propia forma de gobierno como pueblos originarios.

Desde que inicia la invasión europea, se masacró y sometió a los pueblos originarios de este continente; se obligó a vivir en un sistema capitalista opresor y salvaje, obligando a los habitantes de Iximulew (Guatemala) a cambiar sus formas de vida, por nuevos sistemas de gobierno, nuevas formas de consumo y una cultura de violencia. Se imponen otras creencias con el fin de lograr así una dominación total sobre los pueblos, su territorio y todo lo que existe, arrasando con la vida de abuelos y abuelas, jóvenes y señoritas, niños y niñas; arrebatando los bienes comunes naturales de los pueblos, tal como lo plantean los cuatro despojos registrados: la invasión española, la reforma liberal, el conflicto armado y el último que empezó a partir

de 1996. (Consejo del Pueblo Maya [CPO], S/F, p. 8 y 9).

Siendo protagonistas las élites económicas, políticas y ahora en consorcio con los militares y las empresas transnacionales; ellos hasta nuestros tiempos, siguen despojando y adueñándose una gran cantidad de los territorios Iximulew.

“Es por eso, que en el año de 1820 en Totonicapán hubo un levantamiento K’iche’ liderado por Atanasio Tzul tratando de establecer un gobierno regional indígena ” (Consejo del Pueblo Maya [CPO], S/F, p. 23). Este hecho de lucha y resistencia de Atanasio Tzul y de nuestros abuelos y hermanos ha sido un motor para seguir en resistencia contra la dominación de los burgueses y los oligarcas que por muchos años han usurpado y robado nuestros bosques, ríos, lagos, cerros y demás riqueza natural, siendo para ellos el capital para generar sus riquezas, dejando en pobreza y pobreza extrema a los habitantes.

Apropiarse de los bienes naturales de los pueblos para la explotación y generación de grandes capitales, ha resultado en pobreza, hambre, desnutrición y muerte para pueblos enteros. Han utilizado los ríos para instalar hidroeléctricas, los cerros para minerías, antenas de telefonía y el caso de plantas de energía, como ejemplo, el lago de Amatitlán, totalmente contaminado por el desemboque de drenajes y basura.

Es preocupante también el caso del lago de Atitlán que está siendo perjudicado por los hoteles de su alrededor, cuyos drenajes desembocan en el lago, poniendo en peligro la salud de los habitantes de la cuenca y de Sololá. Ahora existe un plan empresarial que pretende imponer un “mega recolector” sin el consentimiento de los municipios que viven en torno al lago. Esa visión capitalista está depredando la Madre Tierra y excluye a las poblaciones vulnerables, sin ninguna visión de bien común.

Como consecuencia de estos males durante la historia; ahora los pueblos tienen que pagar tarifas altas por el derecho a la energía eléctrica, telecomunicación, agua potable y otras necesidades del diario vivir.

Es muy preciso mencionar que los burgueses y los oligarcas tienen lazos con países extranjeros, pues hasta ellos tienen poder de dominación sobre Iximulew, con cuyas empresas transnacionales hacen negocio y facilitan la actividad extractiva, cediéndoles derechos sobre las tierras guatemaltecas. Es por estas injusticias que nuestros líderes comunitarios siguen en resistencia contra el sistema capitalista, pero muchos de ellos han sido “criminalizados en defensa del territorio, siendo un acto negativo creado por los descendientes de los españoles” (Consejo del Pueblo Maya [CPO], S/F, p. 27).

Una muestra de lucha que hemos visto en los últimos tiempos, es la del municipio de Patzún, Pueblo Kaqchikel donde el 04 de noviembre de 2018, vecinos tomaron de forma

pacífica las instalaciones del salón comunal de CECOPA. Una decisión tomada en asamblea comunitaria con el fin primordial de recuperar la autonomía de CECOPA. Por este acto pacífico, las autoridades fueron criminalizadas y perseguidas penalmente. Otros ejemplos son: el rescate del río que se encuentra en zona Reyna y la resistencia contra las semillas transgénicas provenientes de Estados Unidos, entre otros.

No se ha logrado la total libertad de los pueblos originarios y es por eso que los pueblos han tratado de buscar espacios dentro de la participación política porque solo así podremos llegar al poder y alcanzar nuestra propia autodeterminación y autonomía.

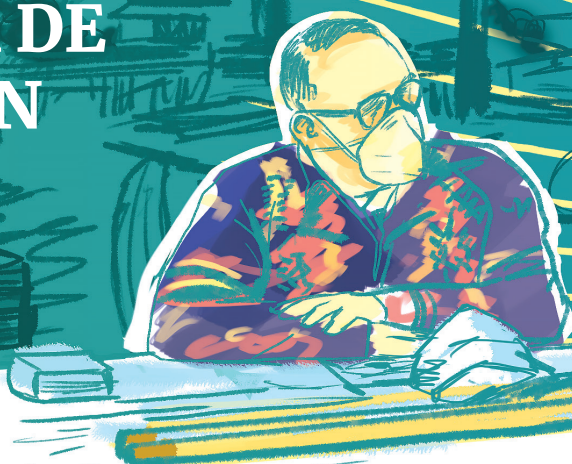
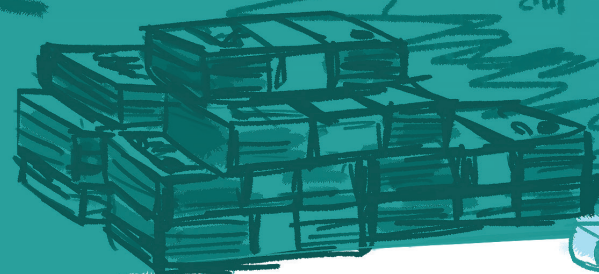
Desde 1957, vienen fundándose partidos políticos que han mantenido una ideología del sistema capitalista. "Derecha extrema, derecha conservadora y derecha liberal, estos son los grupos que han mantenido el control durante muchos años y siendo los dueños de estos mismos partidos son los terratenientes, agroexportadores, empresarios, banqueros y comerciantes" (Grupo Wajxaqib' Batz', S/F, p.8) . Es por eso que los Pueblos se organizan para levantar la voz que han callado los capitalistas, pues el eco de libertad suena constantemente siendo el compromiso y responsabilidad de todo aquel que se ha olvidado de sus orígenes y ha cedido ante los poderes del sistema, de sumarse a la lucha.

Es ahora cuando debe tomarse esa alianza firme de compromiso con nosotros mismos, con nuestros líderes comunitarios y movimientos que se han comprometido verdaderamente al servicio común, con la esperanza de que esta forma de gobierno se transforme en un Estado Plurinacional con el planteamiento del CPO sustentado en los cuatro pactos.

- El pacto político que adopte una democracia participativa, representativa y plurinacional donde incluya el derecho de los pueblos a representarse, autogobernarse y a elegir a sus autoridades en todas las esferas y órganos públicos donde Maya, Mestizo, Xinca y Garífuna podamos pasar de un estado monocultural a un estado Plurinacional, y responda a los intereses de la mayoría, no de la oligarquía.
- El pacto económico que acabe el modelo de monopolio y pase a una economía que elimine la pobreza y las exclusiones sociales.
- El pacto de justicia que desaparezca la militarización, donde la administración de justicia no alimente redes paralelas de poder ni fraudes de ley y se respete y organice la pluralidad de justicia. Queremos justicia y no criminalización de nuestras luchas.
- El pacto cultural donde se fomente una nueva enseñanza, donde se sienten las condiciones para erradicar el racismo, el machismo y el desprecio a nuestra identidad, por medio de un sistema de educación nacional que nos incluya a todos los pueblos. Apostamos a vivir en una sociedad con una concepción del buen vivir. (Libro azul [CPO] p. 55-65).



GUATEMALA BAJO LA DICTADURA DE LA CORRUPCIÓN



Por Gladys Castillo

Es una gran preocupación el hecho de la falta de rumbo que lleva el país. El sistema político vive bajo la dictadura de la corrupción, el pueblo de Guatemala, ha sido víctima del sufrimiento y el dolor, comenzando con los despojos que ha vivido durante estos largos años desde la invasión de los españoles al territorio guatemalteco, en donde robaron y ocuparon las mejores tierras, violaron a las mujeres y mataron a los niños y las niñas. Lo peor de este sistémico despojo fue la forma de trabajo forzado a la que se sometida la población en tiempo de la colonia y posteriormente en la época liberal.

En la dictadura durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, se dio inicio al sistema liberal el cual estableció el sistema de fincas y haciendas. Fue durante ese período cuando parte del pueblo Maya-Mam quedó dividido gracias a que Barrios entrega gran parte del territorio al gobierno mexicano, sencillamente a cambio de armamento y apoyo militar para las guerras.

Después de la época liberal, se crea un nuevo rumbo para la creación de un Estado más justo con la llegada de la revolución de 1944, que tras diez años se vio interrumpida por el golpe de estado promovido por Estados Unidos, imponiendo gobernantes militares alineados a sus intereses para establecer autoritarismo y represión que desencadenó el conflicto armado interno. Esa guerra civil llegó a durar 36 años entre el ejército de Guatemala y la guerrilla, durante este período se inició el servicio militar obligado para todos los jóvenes mayores de 18 años; fue el inicio del exterminio de comunidades y pueblos enteros, afectando principalmente a los departamentos del Quiché, Huehuetenango, Alta y Baja Verapaz, Peten Izabal y otros; “más de un millón de personas desplazadas de sus lugares de origen, cientos de comunidades arrasadas, más de 250 mil personas muertas y desaparecidas, 80 mil viudas, 200 mil huérfanos/as, 700 mil personas obligadas a participar en estructuras paramilitares como las Patrullas de Autodefensa Civil, más de 50 mil refugiados reconocidos y otros 25 mil no reconocidos, establecidos en su mayoría en México”¹

“Durante el gobierno del presidente Álvaro Arzú, entra la minería, la privatización de los servicios de Energía Eléctrica y el teléfono, se da paso a la construcción de grandes hidroeléctricas,

y se construyen grandes carreteras sin previa consulta en de nuestros territorios”². Estos grandes acontecimientos lo único que han traído, es empobrecimiento de la población, el flujo migratorio hacia Norte América, el aumento de las deportaciones de nuestros paisanos, sin olvidar la problemática agraria.

De igual manera el tema de la violencia, las extorsiones y la existencia de redes políticas y económicas ilícitas que fortalecen la impunidad y sostienen la corrupción, aprovechándose del modelo económico en donde un cierto grupo de poderosos, se enriquecen a costillas del pueblo, es evidente que estos poderes irrespetan la ley.

Cuando cierro mis ojos y pienso en el futuro que les depara a mis hijas, y a las generaciones que hoy en su dulce inocencia solo saben jugar y reír, me lleno de preocupación. Para garantizarles una mejor calidad de vida, deben ser considerados dentro de un plan de gobierno varios aspectos; entre estos se pueden mencionar la salud, la educación, la seguridad, la alimentación, la economía, entre otros.

Otro de los temas que genera desconcierto, es la falta de articulación de los sectores sociales, empresariales y académicos, para levantar al país del profundo agujero en el que ha caído. Uno de los pensamientos que surgen en la elaboración de este ensayo es que sobre cualquier interés particular o de grupo, debe prevalecer el amor por la gente y el territorio. A pesar de considerar importantes todos estos aspectos, debe ponerse en primer plano la EDUCACIÓN, debido a que se ha perdido la pertinencia cultural durante el proceso generacional y esto se debe a la complejidad histórico-social del país y a las políticas educativas del



Estado, que no responden a la demanda de los pueblos. Es por ello que sobresale la incorporación de los conocimientos de los pueblos originarios a la educación superior, que tanto es una gran deuda histórica y aporta sabiduría, es una alternativa para la construcción de una sociedad más humana, incluyente y feliz, como se plantea en “Nuestros Caminos de Identidad, del Instituto de Investigaciones, Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Hay un pasaje en la biblia que puede aportar a esta discusión el cual se encuentra en el evangelio de San Juan 10,10 que dice literalmente así: “El ladrón viene solamente para robar, matar y destruir; pero yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”. Entonces no existe ninguna razón para perder la esperanza, de ver al pueblo de Guatemala convertido en una hermosa realidad, en ese territorio de todos y para todos. Por lo tanto, no debemos permitir que nos sigan quitando lo que por derecho nos corresponde. Y por si no fuera suficiente, hoy la pandemia COVID-19, declarada desde marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, viene a poner en juego la economía de todas las naciones del mundo. “Hasta el 6 de julio de

2020, se ha informado de más de 11,4 millones de casos de la enfermedad en 218 países y territorios en el mundo (los cinco países con mayor número de infectados son Estados Unidos, Brasil, India, Rusia y Perú), con más de 534 000 muertes (los cinco países con mayor cantidad de fallecidos son Estados Unidos, Brasil, Reino Unido, Italia y México) y más de 6,1 millones de casos de personas recuperadas”³

Es por eso, que la coyuntura de Guatemala se puede expresar como “estábamos jodidos y ahora con el COVID-19 estamos peor”, las autoridades de gobierno han ordenado a la población, permanecer en sus viviendas, han decretado “Estado de calamidad” y “toques de queda” de 12 horas, incluso hasta 24 horas durante los fines de semana.

Esta crisis del Coronavirus, además de estrangular los sistemas de vida de la población, vino a dar una gran lección a nivel mundial, la que se detalla a continuación:

1. Sobreexplotando la naturaleza y la tierra nos perjudicamos nosotros mismos.
2. La naturaleza es madre poderosa, pero puede revelarse y enviarnos un virus devastador.
3. Ricos y Pobres tenemos que ser solidarios unos con otros.
4. Se debe asumir una responsabilidad colectiva.
5. En este mundo todos valemos por igual.
6. Se debe mejorar la convivencia familiar.
7. Urge darle un respiro al planeta.
8. Debemos encontrar tiempo suficiente para reencontrarnos con nosotros mismos y germinar como las semillas que brotan por sí solas.

Ante este panorama descrito de modo breve, reafirmo mi deseo y compromiso de colaborar desde mi territorio, a transformar esta realidad dramática, mediante la divulgación de los cuatro pactos mínimos que buscan alcanzar el proyecto del Consejo del Pueblo Maya CPO según “El proyecto político, un Nuevo Estado para Guatemala”, 2020, en el que se apunta hacia la inclusión y la solidaridad humana tal como se plantea:

1. En lo político: que busca transformar el estado Monocultural a un sistema Democrático, Representativo y Plurinacional, busca responder a los intereses de los pueblos y no al servicio de la oligarquía tradicional.
2. En lo económico: se busca eliminar los monopolios y brindar una economía plural que termine con la pobreza.
3. En la justicia: Busca reconocer el sistema de Justicia de los pueblos, que no esté al servicio de los sectores poderosos y corruptos.
4. En lo cultural: Se busca fomentar una educación para las nuevas generaciones, hacia una cultura plurinacional, que permita salir del dominio al que se ha visto sometida la población.

Es por ello que exhorto a todos los guatemaltecos, mujeres y hombres, a unir y coordinar esfuerzos para lograr un país que viva la solidaridad en la verdad y en la realización eficaz del bien común, pero sobre todo a continuar nuestro camino y veremos de nuevo el lugar de dónde venimos como se establece en el libro sagrado de los pueblos, el Popol Vuh.

¹ Los Cuatro despojos, Consejo del Pueblo Maya, CPO 2018. P. 4

² Lucha, resistencia y participación política de los pueblos; Escuela de Formación para la acción Política y el Buen Vivir de los Pueblos. 2020.

³ https://es.wikipedia.org/wiki/Pandemia_de_enfermedad_por_coronavirus_de_2019-2020

UN ESTADO PLURINACIONAL DESDE LA MIRADA DE LAS MUJERES

Las mujeres de los diferentes Pueblos hemos soñado con la construcción de nuestros propios espacios desde nuestra mirada en los diferentes procesos políticos para fortalecimiento de un Estado Plurinacional. El estado de Guatemala jamás nos ha representado como mujeres y como Pueblos, ya que su mando está bajo el poder de una minoría oligárquica que además es criminal, racista y discriminatoria.

Las mujeres desde tiempos inmemorables han sido las que con sus aportes al trabajo han sostenido a sociedades organizadas de la mano con los hombres, partiendo desde la visión de dualidad. Jamás olvidaron la armonía existente entre los elementos naturales guardando respeto y equilibrio entre naturaleza y humanidad. El dominio patriarcal y machista invisibiliza nuestro aporte económico que ayuda a sostener este sistema y que ataca con saña a las mujeres indígenas.

Históricamente nuestros pueblos de Guatemala, han sufrido diferentes formas de violación de derechos, desde la llegada de otros pueblos, eso permitió que naciera otra forma de vida de los pueblos originarios, se crearon desigualdades sociales, económicas y políticas. Las mujeres que integramos el Consejo Político del CPO soñamos con un Estado incluyente, donde podemos ser libres. Por tal razón enfocamos nuestra mirada en los cuatro pactos del proyecto político del CPO.



1. Queremos una democracia, representativa y plurinacional, incluyente donde se vea reflejada la participación de las mujeres de los cuatro pueblos, que promuevan principios y políticas para un buen vivir, y en donde se reconozca que la mujer puede ejercer sus derechos. Las mujeres tienen que ser parte de esta democracia que se quiere construir.

Las mujeres tenemos voz y voto que deben ser tomados en cuenta como los de cualquier hombre.

2. La economía solidaria es una forma de vivir y de valorar nuestra economía, que reconozca los diferentes trabajos que realizan las mujeres, desde el hogar, la comunidad, en las microempresas y macroempresas, valorando el aporte económico de las mujeres y fortaleciendo sus capacidades. La economía solidaria implica diferentes grupos, establecer lazos de ayuda, asegurando la igualdad entre hombres y mujeres, el apoyo mutuo, el valor de nuestros productos en las comunidades, y la recuperación de huertos familiares, ya que en la actualidad se prefiere ir a las tiendas.

3. Proponemos que la cultura plurinacional no sea desvalorizada. A lo largo de los años se han discriminado nuestras formas de vivir, nuestros idiomas, nuestras formas de vestir, aspiraciones a mejores condiciones; a una educación plural, bilingüe con principios y valores que responda a las necesidades de los pueblos, y de dinámica incluyente.

4. Justicia Plurinacional y democrática: Soñamos una justicia que tenga credibilidad. En la actualidad hay mucha violencia contra las mujeres, feminicidios, violaciones en diferentes ámbitos que han quedado impunes. Queremos un sistema de justicia accesible y al alcance de todas, que no nos revictimice y nos garantice seguridad, pues el actual sistema de justicia no responde al sufrimiento de las mujeres. Es necesario que nuestra forma de impartir justicia desde nuestros pueblos sea parte del sistema de justicia oficial, por eso planteamos una justicia plurinacional.

Consejo Político de Mujeres CPO



Comisión de comunicación

Equilibrio y desarrollo para tod@s

Paulina del Carmen González Navichoc

Maya Tz'utujil

Mi mayor sueño es ver la felicidad y la prosperidad de todos, empezando con el respeto mutuo entre el Estado y pueblos originarios, acabando con la mercantilización de nuestros bienes naturales. Una realidad donde todos seamos partícipes en las decisiones a tomar, sin que nadie salga afectado, así como lo dice el Pop Wuj: "Que todos se levanten y que nadie se quede atrás".

De esta manera Guatemala podrá ser ese gran paraíso, apreciado y admirado por muchos por la diversidad de su fauna, flora, sus climas incomparables, más la dádiva y bondad de su gente. Un sueño que se alcanzará cuando se eliminen las exclusiones, criminalización, explotaciones y la discriminación que por siglos hemos venido padeciendo, y así ver en el rostro de cada mujer y hombre una gran sonrisa, luciendo su atuendo sin que sean violentados sus derechos, cultura, su espiritualidad y conexión con todo lo que le rodea.

Mi mayor sueño es recuperar las tierras despojadas demostrando ante tribunales competentes los títulos originales que han sido resguardados celosamente por nuestras autoridades ancestrales; de igual manera tener acceso a los terrenos comunales para sembrar en ellos nuestras semillas nativas, tanto como para nuestro consumo diario como para uso medicinal, que podamos exportarlas a otros países para generar ingresos económicos que sean administrados con transparencia y al igual que los impuestos, y que el pago de los mismos sean justos según sea la clase social a la que se pertenece.



CONSEJO DEL
**PUEBLO
MAYA**

www.cpo.org.gt

Facebook: @cpogt

Instagram: @cpogt

Twitter: @GtCpo



**LA MIRADA
DE LOS
PUEBLOS**

www.radiocpo.com

Facebook: @LaMiradaDeLosPueblos